

SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINACIÓN DE CONGRESO DE ADOPCIÓN

Propósito: La Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia (ADFAN), a través de la Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción, ofrece servicios a menores que se encuentren bajo la custodia del Estado y tengan un plan de adopción. Además, ofrece apoyos a familias que interesen adoptar a estos menores. La ADFAN invita a presentar propuestas para la coordinación del evento “6to Congreso de Adopción”, cuyo propósito es enriquecer los conocimientos, desarrollar estrategias y fundamentar las intervenciones de profesionales de trabajo social en colaboración con el área el legal de la agencia sobre los temas de adopción.

Como parte del *Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (CSFRF)* se ha destinado un presupuesto de \$250,000 para el desarrollo de este evento. El evento se ofrecerá en formato de congreso de dos (2) días, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, durante el mes de noviembre de 2023, presencial, para alrededor de 250 participantes. Estos participantes incluyen profesionales de trabajo social, jueces y juezas, procuradores de asuntos de familia, familias adoptivas, agencias de adopción y otras entidades vinculadas a estos procesos y población servida. El congreso debe enfocarse en la neurociencia y su relación con la conducta de los menores que han sido víctimas de maltrato y como esto incide en su inserción a la nueva familia, y debe contar con expertos en el tema en y fuera de Puerto Rico.

El o la proponente deberá incluir la siguiente información en la propuesta:

1. Descripción de la compañía/organización/empresa.
2. Experiencia previa del proponente ofreciendo este tipo de talleres o capacitaciones.
3. Ejemplos de servicios prestados a entidades gubernamentales similares a los propuestos.
4. Evidencia tener los siguientes documentos e información: *Good Standing*, número de RUP de ASG y vigencia, UEI o registro en sam.gov, licencia de promotor, y evidencia de otras licencias o permisos requeridos por el gobierno federal y estatal para estos fines.
5. Credenciales que sustenten o faculten la capacidad del proponente con relación a las actividades propuestas.
6. Desglose detallado de costos del proyecto.
7. Nombre y firma del proponente.

El o la proponente deberá proveer los siguientes servicios o tareas, sin que esto se entienda como una limitación:

1. Lugar de la actividad propuesto con espacios adecuados para el formato solicitado.
2. Ejemplos y diseños de promoción y artes gráficas para el evento, incluida la agenda, *flyers*, certificado de participación, entre otros.
3. Descripción del proceso de registro para el evento.
4. Coordinación y logística general del evento.
5. Persona identificada como moderador/a o animador/a los días del evento.
6. Desayuno, almuerzo y meriendas para ambos días.
7. Estacionamiento gratis para los y las participantes ambos días.
8. Preprueba para medir conocimientos, una posprueba para medir aprendizaje.
9. Evaluación o encuesta de satisfacción a participantes.
10. Certificados de participación.

En el diseño de sesiones educativas y orientaciones, debe incluir:

1. Descripción de todas las sesiones: temas, resumen, objetivos, y recursos o conferenciantes, con las credenciales y documentos que evidencien su peritaje en los temas propuestos (CV, licencias y certificaciones) y con este tipo de audiencia.
2. Conferencia magistral sobre el tema propuesto.
3. Sesiones concurrentes con temas relacionados.
4. Cine foro donde se discutan temas del diario vivir en una familia que enfrenta los retos de la crianza.
5. Panel de profesionales y testimonios de familias adoptivas.
6. Audiovisuales de temáticas relacionadas a los procesos de adopción, familias, niños y de colaboración con las agencias que intervienen.
7. Podcast en vivo sobre la experiencia de este congreso.
8. Cierre con música y entretenimiento para los y las participantes.

El proponente deberá someter la mismas en formato PDF al correo electrónico:

nmartinez@familia.pr.gov . La fecha y hora límite para someter la propuesta es el viernes, 27 de

octubre de 2023 a las 5:00 pm. Las propuestas recibidas luego de este término no serán consideradas.

En el Departamento de la Familia no se discrimina por razón social, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género.



Ciení Rodríguez Troche
Secretaria Designada
Departamento de la Familia



Glenda L. Gerena Ríos, MSW
Administradora
ADFAN